

MENDOZA, 11 OCT 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 21029/2016, en las que se tramita la baja del Ing. Rubén Oscar BARRIONUEVO, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo y Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Interino, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado, a fs. 1 de las presentes actuaciones, por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad y Secretaría Académica.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre de 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de setiembre del año 2016, del Ing. Rubén Oscar BARRIONUEVO (DNI: 8.072.087 – Legajo 12.694), en los cargos que se mencionan a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- . Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 11 – ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS – Asignatura “Planeamiento y Control de la Producción” – Cargo en uso de Licencia por incompatibilidad
- . Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Interino – Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS – Asignaturas “Planeamiento y Control de Operaciones” y “Administración de Operaciones”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - CD N° 188 / 16